



COMUNICADO DE PRENSA

DGC/020/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 27 de enero de 2021

Retos actuales en derechos humanos reclaman atención y trabajo conjunto: CNDH

La presidenta de este Organismo, Rosario Piedra Ibarra, presentó el Informe Anual de Actividades 2020 ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Por primera vez en 30 años, la Comisión Nacional redujo su presupuesto sin mermar la atención a víctimas

Destacó que la violencia contra las mujeres es una pandemia tanto o más lacerante que la generada por el COVID-19 y se necesitan soluciones urgentes

Los retos actuales que enfrenta el país en materia de derechos humanos, derivados de la pandemia por el COVID-19, la violencia contra las mujeres, la atención a las familias de las personas desaparecidas y el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, reclaman la atención y trabajo conjunto de los Poderes de la Unión, gobiernos estatales, jueces y fiscales, y organismos defensores de derechos humanos y atención a víctimas para formular soluciones y respuestas que exige el pueblo de México, afirmó la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra.

Al presentar el Informe Anual de Actividades 2020 de este Organismo Autónomo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, indicó que a pesar de las condiciones impuestas por la pandemia derivada del COVID-19, esta Institución ha logrado avances significativos en la defensa y promoción de los derechos del pueblo de México, rompiendo inercias, innovando prácticas y eliminando gastos excesivos.

Durante dicho acto, realizado de manera virtual, la Ombudsperson Nacional señaló que, por primera vez en 30 años, la CNDH redujo su presupuesto colocándolo en mil 679.9 millones de pesos, lo que representa una reducción del 10% en términos nominales y del 13% en términos reales, sin que ello represente mermar la atención a víctimas. El presupuesto asignado en el año 2020 fue de mil 874 millones 207 mil 802 pesos, mientras que, para el año 2021, el monto presupuestal asignado fue de mil 679 millones 905 mil 810 pesos.



Ante la Presidenta y Vicepresidentes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Dulce María Sauri Riancho, Minerva Hernández Ramos y Oscar Eduardo Ramírez, respectivamente, así como integrantes de ese órgano legislativo, Piedra Ibarra subrayó que el año pasado se redujo en 36% el gasto de operación de este Organismo Autónomo, que equivale a 157.3 millones de pesos, y se aplicaron medidas de austeridad en rubros como papelería, alimentación, publicidad, combustibles, viáticos, contratación de eventos, gasto de mobiliario y equipo, lo que permitió romper la lógica del pasado y apostar por la redistribución del presupuesto, reducción y eliminación de gastos excesivos con el único propósito de apoyar y fortalecer las áreas de atención a las víctimas de la Comisión.

La presidenta de la CNDH destacó que, observando en todo momento las medidas sanitarias implementadas durante la pandemia y protegiendo la salud de usuarios y colaboradores, esta Comisión Nacional mantuvo sus puertas abiertas los 365 días del año e implementó nuevas estrategias de trabajo, como el seguimiento en línea de las quejas presentadas y el despliegue de oficinas móviles para brindar asesoría y atención en la Ciudad de México, cuyo servicio se extenderá a otras entidades próximamente.

Por otro lado, informó que, durante 2020, se emitieron 103 Recomendaciones, de las cuales ocho fueron por violaciones graves y se solicitó a diversas autoridades la implementación de 228 medidas cautelares o precautorias entre las que destacan las concernientes a proteger a las víctimas de Nochixtlán, Oaxaca; a estudiantes de la Universidad Rural de Chiapas y a alumnos de la Normal Rural de Morelos, entre otras.

En lo que corresponde a la atención de quejas derivadas de la Pandemia del COVID, explicó que se emitió la Recomendación 14/2020 sobre el caso de personal del Hospital General "Águiles Calles Ramírez" del ISSSTE y se han efectuado diferentes pronunciamientos con el objeto de que los Acuerdos y Medidas de Seguridad Sanitaria anunciados por el Consejo de Salubridad General se apliquen con estricto respeto a la ley y a los derechos humanos; además de que este Organismo aportó 100 millones de pesos -resultado de los ahorros del plan de austeridad- para ayudar en la atención de la emergencia sanitaria.

Respecto a la atención de personas menores de edad que viven con cáncer, detalló que este Organismo Nacional acompañó a madres y padres de niñas, niños y adolescentes con este padecimiento a diferentes reuniones con personal de las Secretarías de Gobernación y de Salud en las que se abordó la problemática del desabasto de medicamentos para la atención de esa enfermedad y continúa firme el compromiso de la Comisión para verificar los avances en este tema.

Sobre la violencia contra las mujeres, Rosario Piedra resaltó que es una pandemia tanto o más lacerante que la generada por el COVID-19, de ahí que se necesitan soluciones urgentes y contundentes. Por ello, dijo, la CNDH, emitió el año pasado varios pronunciamientos y exhortos, entre los que sobresalen una Recomendación General dirigida a todas las instituciones federales y locales para atender esta problemática y la participación de este Organismo en los grupos de trabajo para dar seguimiento a los procedimientos de Alerta de Violencia de Género (AVGM), entre otras acciones.

Por último, Rosario Piedra Ibarra expresó que esta Institución está realizando un esfuerzo serio, rompiendo inercias e innovando prácticas, para hacer de ella lo que siempre debió ser: una auténtica Defensoría del Pueblo.